

Ayuntamiento extraordinario
del día 26 de Junio de 1866

En la sala consistorial de esta Universidad de Lero a veinte y seis de Junio de mil ochocientos sesenta y seis, se juntaron los señores D.ⁿ Marcial de Zapuain Alcalde Presidente, D.ⁿ Don Manuel Olazola, teniente de Alcalde, D.ⁿ Francisco Garin, padre, D.ⁿ Ignacio Olazagasti, D.ⁿ Andres Arreche y D.ⁿ Luis Olazola Regidores ejerciendo el ultimo de estos de Indico procurador pleno Ayuntamiento y con asistencia de mi el secretario se trato y acordo lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

En seguida ~~por~~ el Sr. Presidente hizo leer al Sr. Secretario la esposición presentada por D.ⁿ Felipe Miranda vecino de Alza en la cual manifestaba q.^d durante el año economico que entra haria la provision de la carne en cuarenta escudos siempre que le admitiesen para la venta traer la carne de Rentaria cuando en esta hubiere poco consumo, y enterada esta Corporacion acordo por unanimidad sacar bajo esa propuesta el dia 27 del a las once de la mañana a remate publico previo los anuncios correspondientes y dar la provision de ella en dicha propuesta siempre y cuando no hubiere mejor oferta.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Zapuain Olazola Arreche Olazola

El Secretario

Juan Ascension Arreche

Ayuntamiento del dia
27 de Junio de 1866

En la sala consistorial de esta Universidad de Lero a veinte y nueve de Junio de mil ochocientos sesenta y seis, se juntaron ~~los señores~~ D.ⁿ Marcial Zapuain bajo la presidencia del Sr. D.ⁿ Don Manuel Olazola teniente de Alcalde, en ausencia del propietario D.ⁿ Marcial Zapuain, los señores Regidores D.ⁿ Francisco Garin, padre, D.ⁿ Ig.^o Olazagasti, D.ⁿ Andres Arreche y D.ⁿ Luis Olazola ejerciendo el ultimo de estos de Reg. Indico procurador, pleno Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordo lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado.

Conforme lo

estaba acordado en sesion anterior y anunciado como de costumbre, se sacó a remate público la provision de la carne y sus derechos municipales para todo el año economico de 1866-67 bajo la propuesta de D.ⁿ Felipe Miranda que hizo en su solicitud del 25 del actual y explicada la propuesta y condiciones de ella y las del Ayuntamiento en el acto, encendidas las tres cerillas del ofrecimiento y una del remate, quedó para el solicitante Miranda en la propuesta que hacia, es decir, en cuarenta escudos y que no se le obligue a matar reses en esta en las épocas de poco consumo, sino que proveera de su carniceria de Renteria teniendo la tabla siempre abierta

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Olaizola

Arreche

Olaizola

el Secretario

Juan Anson Arriue

Ayuntamiento del día
1.^o de Julio de 1866

En la sala consistorial de esta Universidad de Lerio a primero de Julio de mil ochocientos sesenta y seis, se juntaron los Sor. D.ⁿ Marcial Zapiaín, Alcalde, Presidente, D.ⁿ Jose Manuel Olaizola, Teniente de Alcalde, D.ⁿ Francisco Garin padre, D.ⁿ Ignacio Olasagasti, D.ⁿ Andres Arreche y D.ⁿ Luis Olaizola, Regidores ejerciendo el último de estos de Síndico Procurador, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se acordó lo siguiente
Se leyó el acta anterior y fue aprobado

En seguida se otorgaron las escrituras de los remates de las provisiones del vino Navarro y sus derechos municipales en favor de D.ⁿ Ignacio Belderrain siendo su fiador D.ⁿ Claudio de Gueralá en once mil reales e importe de un novillo que lo es diez pesos sencillos, de aguardiente y sus derechos municipales en favor de D.ⁿ Felipe Miranda en cinco mil setecientos cincuenta reales e importe de un novillo, de Aceite y sus derechos en favor de D.ⁿ Jose Miguel Garbiza siendo su fiador D.ⁿ Jose M.^a Echegaray en trescientos reales e importe de un novillo, la de la Carne en favor de D.ⁿ Felipe Miranda en cuatrocientos reales v.^o ante el Notario de D.ⁿ Teodoro Gamon, bajo las escrituras leidas en el acto de remate y que se hallan en la Secretaria de este Ayuntamiento